



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Grado Académico de

Maestro en Derecho del Trabajo

a:

JOSE ANTONIO LORA ALVAREZ

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 27 de enero de 2017.

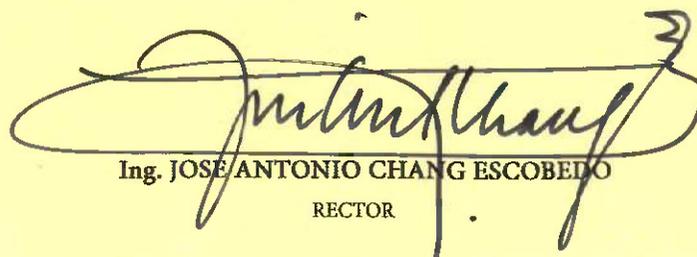
Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 24 de febrero de 2017



Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR



Dr. ERNESTO ALVAREZ MIRANDA
DECANO

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019
ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: M
MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: SUSTENTACION DE TESIS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI N° 10004341
MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL
TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL
RESOLUCIÓN RECTORAL N°: 163-2017-CU-R-USMP de fecha: 24/02/2017
FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 23/02/2017
RESOLUCIÓN DECANAL N°: 031-2017-FD de fecha: 27/01/2017
LIBRO N°: M00001
FOLIO N°: 236
REGISTRO: H

Lima, 28 de febrero de 2017



Lic. PATRICIA HAYDÉE CASIQUE ALVIZURI
Jefa de la Oficina de Grados y Títulos



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

JOSE ANTONIO LORA ALVAREZ

Lima, 10 de marzo de 2017



Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
Secretario General



00116351